

Presentación

<https://doi.org/10.33996/revistalex.v3i10.60>

MSc. Karen Abigail Sequeiros Olivares
Editora de la Revista Lex

Los tiempos que vivimos demandan una mirada distinta hacia la investigación en ciencias jurídicas. Las visiones delimitadas o deterministas ante la producción de las publicaciones periódicas se difuminan para darle paso a ópticas que fomenten el desarrollo de críticas, consensos y diálogos que amplíen las discusiones en el ámbito editorial.

Las múltiples preocupaciones por trascender la cotidianidad para ahondar en estudios y reflexiones que impacten en el progreso de las innovaciones discursivas legislativas y de las normas se convierten en eje central actualmente.

Para cultivar la acción investigativa, el presente número de la revista Lex se detiene en las propuestas de los articulistas que expresan sus inquietudes desde diferentes enfoques ontoepistemológicos.

Ana María Miranda Sánchez y Edison Manuel Pozo Calderón formulan un anteproyecto de ley reformativa al Código Orgánico General de Procesos (COGEP), sobre la declaratoria de abandono a las audiencias para garantizar los derechos personales y patrimoniales del accionante.

Seguidamente, Carla Alejandra Arancibia Morató expone que aunque la característica de derecho humano que acompaña a los derechos políticos en la actualidad, a nivel mundial, y la idea de que la ley penal vigente así como la administración de justicia se constituyen en instrumentos que diferencian a los seguidores del gobierno en turno y a los disidentes. También se produce cierto clima de desconfianza en la justicia cada vez más arraigada, debido a la existencia de larga data de la injerencia política en el sistema de justicia interno.

En el tercer artículo de la investigadora Eva Torrejón: “Descongestionamiento y efectivización del Sistema Penal: caso delitos de corrupción” se aborda la importancia de determinar desde la perspectiva de especialistas las consecuencias de la modificación del artículo 239 inciso 3 del Código de Procedimiento. Adicionalmente, se enuncia que se pudo establecer una de las causas principales del hacinamiento en Bolivia e identificaron todas las desventajas de la negativa a la cesación de detención preventiva por delitos de corrupción.

Presentación

MSc. Karen Abigail Sequeiros Olivares
Editora de la Revista Lex

Finalmente, la autora Zulema Mariana Sainz James se propuso identificar conductas de revictimización de los operadores de Justicia, fiscales, funcionarios del SLIM y FELC-V a través de la aplicación de escala Samanto.

Se destaca pues, en estas líneas de cierre, que la Revista Lex del Centro de Investigación y Desarrollo (CIDE), abre posibilidades para la difusión de estudios teóricos-prácticos con enfoques integrales para propiciar encuentros fructíferos en el ámbito del Derecho.

En nombre del equipo editorial se convoca a investigadores de la región a publicar en los próximos números de nuestra revista para continuar cosechando perspectivas y alternativas en el campo del saber.